



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA DE ORALIDAD
M. P.: JULIANA NANCLARES MÁRQUEZ

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

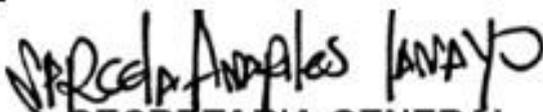
PROCESO N°	05001-23-33-000- 2023-00175-00
INSTANCIA	ÚNICA
MEDIO DE CONTROL	REVISIÓN DE ACUERDO
DEMANDANTE	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
NORMA A REVISAR	ACUERDO NO. 011 DE 2022 CONCEJO MUNICIPAL DE TARSO-ANTIOQUIA
MAGISTRADA	JULIANA NANCLARES MÁRQUEZ

Se informa a la comunidad que, mediante auto del 14 de febrero de 2023 se admitió la revisión del acuerdo No. 011 de 2022 *"por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 019 de diciembre 20 de 2019 (Estatuto Tributario Municipal) en lo referente al impuesto predial y sobretasa ambiental y se dictan otras disposiciones"* expedido por el Concejo Municipal de Tarso, Antioquia, solicitada por el Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría General del Departamento de Antioquia.

Conforme lo dispuesto por el artículo 121 del Código de Régimen Municipal, se informa a la ciudadanía que dentro del término de diez (10) días siguientes a la fijación de este aviso, podrán intervenir en el proceso de la referencia, para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del Acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

Las intervenciones serán recibidas por correo electrónico en el buzón de mensajes recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co; y se deberá precisar que la intervención se dirige al radicado **05001-23-33-000-2023-00175-00**, conformese ordenó en el mencionado auto.

Atentamente,


SECRETARIA GENERAL